



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

CONVOCATORIA ORDINARIA

Nro. 001-GADMIPA-2023

De conformidad a la atribución establecida en la letra c) del Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 15 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Arajuño; convoco a los señores Concejales, a Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día 18 de mayo de 2023, a las 09H00, en la sala de sesiones de la Alcaldía, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuño, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura de Resolución y Aprobación del Acta de la Sesión Inaugural, realizada el 14 de mayo de 2023;
4. Resolución del Concejo para fijar el día y hora, para realizar las sesiones semanales Ordinarias del Concejo Municipal;
5. Conformación de las comisiones Permanentes de conformidad a los Art. 57 y siguientes de la ordenanza que regula la organización y Funcionamiento del concejo Municipal del cantón Arajuño;
6. Clausura.

¡Por un Arajuño diferente!

GAD. MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
Administración 2019 - 2023



Lic. Darwin Tanguila Andy

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL CANTON ARAJUNO



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 001-2023 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

En el cantón Arajuno, provincia de Pastaza, a los 18 días del mes de mayo del año dos mil veinte y tres, siendo las 09H00, se instala la Sesión Ordinaria Nro. 001-CM-GADMIPA-2023, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés, de esta ciudad de Arajuno, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura de resolución y Aprobación del Acta de la Sesión Inaugural, realizada el 14 de mayo de 2023;
4. Resolución del Concejo para fijar el día y hora, para realizar las sesiones semanales Ordinarias del Concejo Municipal;
5. Conformación de las comisiones Permanentes de conformidad a los Art. 57 y siguientes de la ordenanza que regula la organización y Funcionamiento del concejo Municipal del cantón Arajuno;
6. Clausura.

PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

El señor alcalde, Lcdo. Darwin Tanguila solicita que por secretaría se proceda a constatar el quórum para dar inicio a la sesión ordinaria, encontrándose los siguientes dignatarios:

Administración 2019 - 2023

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	PRESENTE / AUSENTE
1	Boyotai Enomenga Abraham Guinchahue	Concejal	Presente
2	Dahua Grefa Libio Jorge	Concejal	Presente
3	Grefa Licuy Misael Patricio	Concejal	Presente
4	Molina Manya Ivan Willian	Vicealcalde	Presente
5	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Concejal	Presente
6	Tanguila Andy Darwin Francisco	Alcalde	Presente

Habiendo el Quórum Reglamentario el señor alcalde agradece a los señores vicealcalde, concejales, señor secretario y síndico del GADMIPA, bienvenido por asistir puntualmente a la primera sesión ordinaria del consejo municipal, se había enviado con anticipación la convocatoria para que hoy puedan recomendar o sugerir algún cambio dentro del orden del día, con estas indicaciones, siendo las 09H:07 declara instalada la Sesión Ordinaria 001-CM-GADMIPA-2023.



GADMIIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

PUNTO DOS. - Aprobación del Orden del Día.

El señor alcalde Lcdo. Darwin Tanguila, solicita que por secretaría se proceda a la lectura del orden del día y poner a consideración del pleno del concejo para su recomendación, observación o mocionar para la aprobación del acta.

El señor el concejal Alfonso Santi, saluda a los señores alcalde, vicealcalde, concejales, síndico y secretario, indica que tiene una sugerencia para señor secretario, debe entregar con anticipación los documentos para poder revisar y hacer llegar las respectivas observaciones, el orden del día está muy bien, tal como está.

El señor concejal Libio Dahua saluda a los señores alcalde, vicealcalde, concejales, síndico y de igual manera al señor secretario, menciona que tiene una sugerencia, hubo inconsistencia en la fecha de la convocatoria y se solicitó el cambio urgente, el cual fue rectificado, la convocatoria y las resoluciones del acta anterior se debe entregar con anticipación para que podamos revisar, observar, en la constatación del quorum, la lista de los concejales propongo que vaya en orden alfabético, no tengo más observaciones.

El señor alcalde comunica que se está iniciando las actividades de la nueva administración, va a ver algunas inconsistencias pero con las sugerencias y observaciones dadas se irá mejorando. Con las observaciones tomadas, el señor alcalde solicita que por secretaría se tome votaciones para aprobar el orden del día. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Administración 2019 - 2023

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	VOTACION
1	Boyotai Enomenga Abraham Guincahue	Concejal	Aprobado
2	Dahua Grefa Libio Jorge	Concejal	Aprobado
3	Grefa Licuy Misael Patricio	Concejal	Aprobado
4	Molina Manya Ivan Willian	Vicealcalde	Aprobado
5	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Concejal	Aprobado
6	Tanguila Andy Darwin Francisco	Alcalde	Aprobado

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

En unanimidad los dignatarios presentes del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

RESOLUCIÓN Nro. 004-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 001-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 18 de mayo de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: **Aprobar por Unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Nro. 001 de fecha 18 de mayo de 2023. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES. - Lectura de Resolución y Aprobación del Acta de la Sesión Inaugural, realizada el 14 de mayo de 2023.

En este punto, el señor alcalde solicita que se dé lectura del acta de la sesión inaugural de fecha 14 de mayo de 2023, por parte de secretaría.

Culminado la lectura, el señor alcalde pone en consideración del pleno del consejo municipal para su observación o aprobación.

El señor vicealcalde Iván Molina, observa que el resultado de la votación en el punto de orden, para designar al vicealcalde no es la que se obtuvo en la elección, en el acta esta Iván Molina 3 votos y Libio Dahua 4 votos, eso por favor hay que modificar, de la misma manera hay que cambiar la fecha de la inauguración, no es 15 de mayo, sino 14 de mayo, esas son mis observaciones, por favor *rectificar.*

El señor concejal Libio Dahua, indica que en el acta de inauguración se menciona al concejal Patricio Grefa y en otros párrafos le nombran como Misael Grefa, hay que decidir si se usa el nombre de Patricio o Misael, para no equivocarnos.

El señor síndico indica que por la legitimidad de los documentos se debe colocar el primer nombre, en este caso Misael, nombre que ira en todos los documentos que se suscriba.

El señor alcalde toma la palabra, indica que también tiene una observación, justamente en el punto donde se elige al señor vicealcalde, más que todo en la intervención, donde se mencionó que no ha existido en la historia de Arajuno un vice alcalde del sector Curaray, también mencione que no tenemos una mujer concejal que por equidad de género pueda ser designada como vice alcaldesa, esa parte quiero que se agregue, por favor.

Con estas correcciones, se procede a la votación:



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Antes de la votación, solicita la palabra el señor vicealcalde, indica que, si no se realiza los cambios respectivos al acta, no podemos aprobar, esa es la sugerencia que dejo, porque al final deben firmar los responsables.

El señor alcalde solicita que el señor síndico del municipio dé su observación legal para este caso.

El señor procurador síndico indica que el COOTAD es claro en cuanto a las sesiones ordinarias, serán uno de los puntos principales aprobar del acta, el acta se le aprueba con todos las observaciones que realizan los señores concejales, eso menciona el COOTAD en su art. 318, respecto al orden del día, entonces nos corresponde aprobar.

El señor alcalde pone en consideración de los señores concejales para su respectiva aprobación.

El concejal Alfonso Santi manifiesta que es la primera sesión que estamos realizando, creo que el acta se debe aprobar con las observaciones de los señores concejales, el secretario tiene que rectificar, realizar los cambios y debe entregar una copia a cada uno de los señores concejales quienes revisaremos, por mi parte es la única observación y recomendación.

Con estas observaciones se da la votación para la aprobación del acta, el cual queda de la siguiente manera:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	VOTACION
1	Boyotai Enomenga Abraham Guinchahue	Concejal	Aprobado
2	Dahua Grefa Libio Jorge	Concejal	Aprobado
3	Grefa Licuy Misael Patricio	Concejal	Aprobado
4	Molina Manya Ivan Willian	Vicealcalde	Aprobado
5	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Concejal	Aprobado
6	Tanguila Andy Darwin Francisco	Alcalde	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 005-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 001-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 18 de mayo de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar por Unanimidad el Acta y las Resoluciones de la Sesión Inaugural de fecha 14 de mayo de 2023. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 006-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 001-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 18 de mayo de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Designar el día miércoles de cada semana para realizar las sesiones ordinarias del Concejo Municipal a las 09h00 am. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO CINCO. - Conformación de las comisiones Permanentes de conformidad a los Art. 57 y siguientes de la ordenanza que regula la organización y Funcionamiento del concejo Municipal del cantón Arajuno.

El señor alcalde solicita al señor procurador síndico que en este punto de orden ayude informando la parte pertinente de la ordenanza sobre la conformación de las comisiones.

El señor procurador síndico, manifiesta que: El COOTAD, en su art. 327, inciso 3, indica que en lo posible cada concejal pertenecerá al menos a una comisión permanente, respetando el principio de equidad de género, generacional e intercultural en la dirección de las mismas, en este caso no tenemos representación femenina y nos corresponde elegir dentro de los señores concejales.

La ordenanza de funcionamiento del consejo municipal de Arajuno, que será nuestra herramienta con la que vamos a trabajar, en art. 57 manifiesta que, dentro de los 10 días posteriores a la instalación del nuevo consejo, se deberá conformar las comisiones, y si no existe la posibilidad de conformar las comisiones, se volverá a convocar a una sesión extraordinaria para conformar y si no se llega a acuerdos o consensos, el señor alcalde tendrá la libertad al amparo de la ley, el conformar las comisiones, dentro de ello tenemos cinco comisiones: comisión de mesa, comisión de planificación y presupuesto, comisión de equidad y género, comisión de legislación y fiscalización y la comisión de participación ciudadana y seguridad ciudadana, textualmente lo que dice nuestra ordenanza.

Debemos señalar que ningún concejal puede presidir más de una comisión permanente y tampoco pueden ser de una misma tienda política en una sola comisión. Por lo que se debe designar la comisión de planificación y presupuesto, en virtud de que la comisión de mesa está integrado por el señor concejal Alfonso Santi.



GAD M I P A

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

PUNTO CUARTO.- Resolución del concejo para fijar el día y hora, para realizar las sesiones semanales ordinarias del concejo municipal;

El señor alcalde Lic. Darwin Tanguila, expone que se necesita la participación de cada uno de los concejales para analizar y proponer el horario de las sesiones ordinarias que se realizará cada semana, está en consideración de ustedes señores concejales para que mocionen.

Seguidamente toma la palabra el señor concejal Abraham Boyotai quien manifiesta que es muy importante sesionar ordinariamente los días jueves, porque si realizamos un viernes, ya es fin de semana, es imposible, la hora nueve de la mañana, es mi propuesta.

Toma la palabra el señor alcalde, quien manifiesta que tenemos la primera moción por parte del concejal Abraham Boyotai, si tienen alguna propuesta más, por favor háganlo conocer, para poner a consideración.

El señor vicealcalde Iván Molina, manifiesta que para las reuniones del seno de concejo ha estado analizando y le ve difícil sesionar los días lunes, como autoridades del sector rural estamos retornando de algún viaje y no nos permite llegar a tiempo, el día martes, no sé cómo está su agenda señor alcalde, pienso que tiene que atender a la ciudadanía, a las comunidades, jueves y viernes siempre las comunidades invitan a diferentes eventos o salimos de comisión, mociona el día miércoles para sesionar, desde las 9h00 am.

Seguidamente toma la palabra el señor alcalde, indica que si hay otra moción o apoyo a las mociones ya presentadas, lo hagan.

Toma la palabra el señor concejal Misael Greña, señala que los días lunes y martes es imposible realizar la sesión, porque conocemos que los ciudadanos del cantón vienen a la institución para la audiencia con el alcalde, con los concejales y no se puede sesionar, de mi parte apoyo la moción de Iván, sesionar el día miércoles y el horario sería desde las nueve de la mañana.

Seguidamente toma la palabra el señor alcalde, manifiesta que en este punto de análisis, también solicita escuchar la propuesta de los señores concejales Libio y Alfonso, apoyan alguna moción o tienen otra propuesta.

Toma la palabra el señor concejal Libio Dahua, manifiesta que justamente se está analizando el punto de orden para designar el día de la sesión ordinaria, los compañeros concejales mencionan que lunes y martes es complicado, conocemos que la mayoría de las comunidades y el pueblo de Arajuno vienen para conversar con el señor alcalde, recomendando hacer reuniones los lunes, para poder planificar los trabajos para la toda semana, pero no podemos, también hay dos mociones entre el miércoles y jueves, antes de fijar la fecha, sería importante señor alcalde, fijar los días que usted va a atender a los sectores del pueblo de Arajuno. Más bien apoyo la moción del compañero Misael, quien propuso el día miércoles, a las 09h00 am.



GAD M I P A

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

El señor alcalde menciona que hay dos mociones hasta el momento. Damos la palabra al señor concejal Alfonso Santi.

El señor concejal Alfonso Santi indica que hay dos propuestas, entre el miércoles y jueves, apoyo la moción para realizar el día miércoles, el día lunes y martes, el señor alcalde va a atender a la ciudadanía del cantón Arajuno, como somos autónomos podemos cambiar luego la fecha de acuerdo a las actividades que tenga el señor alcalde, apoyo la moción para el día miércoles, a las 09h00 am.

El señor procurador síndico, manifiesta que luego no se puede cambiar el día de la sesión ordinaria, la ordenanza de funcionamiento del consejo manifiesta, según el art. 14, que en la primera sesión ordinaria obligatoriamente se debe fijar día y hora específicos de las sesiones ordinaria y será difundido para el conocimiento del público. Hay que sesionar obligatorio semanalmente. Me parece muy bien que el día miércoles se realice la sesión ordinaria.

El señor alcalde, manifiesta que está claro lo que indica la ordenanza, respeta las dos propuestas, pero debo indicar que los días lunes y martes vamos a atender al pueblo y es uno de los compromisos que se dijo al inicio como autoridades electos, la atención debe ser prioritario al pueblo, por lo que coincido para el día miércoles realizar la sesión ordinaria, los días jueves y viernes hay muchas invitaciones de parte de las comunidades o estamos en comisión dentro y fuera del cantón, realizar la sesión desde las 2 pm, pero veo que es muy tarde realizar la sesión a la hora que propongo y si la mayoría dice a las 09h00, se aprobará.

Seguidamente el señor alcalde Lcdo. Darwin Tanguila, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado.

El señor secretario indica que hay dos mociones, miércoles 09 am y jueves 09 am, se da inicio a la votación y queda de la siguiente manera:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	VOTACION MIERCOLES A LAS 09H00	VOTACION JUEVES A LAS 09H00
1	Boyotai Enomenga Abraham Guincahue	Concejal	X	
2	Dahua Grefa Libio Jorge	Concejal	X	
3	Grefa Licuy Misael Patricio	Concejal	X	
4	Molina Manyá Ivan Willian	Vicealcalde	X	
5	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Concejal	X	
6	Tanguila Andy Darwin Francisco	Alcalde	x	



GAD M I P A

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

El secretario manifiesta que se entregó a los señores concejales la ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del concejo Municipal del cantón Arajuno.

El señor alcalde, menciona que luego de escuchar la ordenanza que direcciona la designación de los integrantes de las comisiones, solicita a los concejales mocionar nombres para que integren la comisión de planificación y presupuesto, todos deben ser parte de las comisiones, con una aclaración que hizo el procurador sindico, no tenemos ni una mujer concejala, por cual, uno de los concejales varones deberá presidir la comisión de Equidad y Genero.

El señor concejal Abraham Boyotai, mociona su candidatura para ser miembro de la comisión de planificación y presupuesto.

El señor concejal Misael Grefa indica que estar al frente de la comisión de planificación contrae mucha responsabilidad y tiempo, por lo que tenemos que analizar y designar a un compañero que vaya a cumplir.

El señor concejal Libio Dahua indica que las atribuciones de los concejales es nombrar y ser parte de las comisiones, siempre hemos venido hablando que debemos trabajar en equipo, todos juntos y estamos en la capacidad de dirigir cualquiera de las comisiones por lo que mociono al compañero concejal Misael Grefa para que asuma la comisión de Planificación y Presupuesto, si tienes apoyo.

El procurador sindico manifiesta que el señor concejal Libio Dahua mocionó a Misael Grefa para que integren la comisión, en este caso se debe mocionar dos integrantes más e ir a votaciones.

El señor concejal Alfonso Santi, menciona que se está tomando decisiones como se conforman las comisiones, debe haber la democracia, la participación de todos, en este contexto esta comisión es importante, donde se debe trabajar arduamente, el compañero concejal Abraham Boyotai tiene derecho de participar, además se ha propuesto al señor concejal Misael Grefa para que sea parte de esta comisión, por lo que apoyo al compañero Misael Grefa para que sea presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto.

El señor vicealcalde Iván Molina, manifiesta que estamos en la designación de integrantes para las comisiones, con el voto popular estamos aquí y vamos a trabajar en bien de las comunidades, del pueblo de Arajuno, cualquiera de los concejales puede ser miembro de las comisiones, si me designan puedo ser parte de alguno, mi apoyo es para los compañeros Misael Grefa y Abraham Boyotai.

Toma la palabra el señor alcalde, indica que también desea mocionar a un integrante y es el señor concejal Libio Dahua, esta moción es apoyada.



GAD M I P A

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Con una única moción integrado por los señores concejales Misael Grefa, Abrahán Boyotai y Libio Dahua para la comisión de Planificación y Presupuesto, el señor secretario con la veña del señor alcalde procede a las votaciones:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	VOTACION
1	Boyotai Enomenga Abraham Guincahue	Concejal	Aprobado
2	Dahua Grefa Libio Jorge	Concejal	Aprobado
3	Grefa Licuy Misael Patricio	Concejal	Aprobado
4	Molina Manya Ivan Willian	Vicealcalde	Aprobado
5	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Concejal	Aprobado
6	Tanguila Andy Darwin Francisco	Alcalde	Aprobado

Por unanimidad aprueban a los integrantes de la comisión de **Planificación y Presupuesto**, que queda conformado de la siguiente manera:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD
1	Grefa Licuy Misael Patricio	Presidente
2	Boyotai Enomenga Abraham Guincahue	Integrante
3	Dahua Grefa Libio Jorge	Integrante

Acto seguido, el señor secretario indica que se debe de elegir a los miembros de la comisión de Equidad y Género.

El señor alcalde solicita a los concejales que propongan a los integrantes de esta comisión, con tres mociones se puede ir a votaciones para que integren.

El señor vicealcalde Iván Molina, propone el nombre del señor concejal Abrahán Boyotai para que presida esta comisión y al señor concejal Alfonso Santi, esta moción es apoyado.

El señor alcalde indica que si el concejal Abrahán Boyotai acepta esta designación, tiene el apoyo suyo, porque el compañero forma parte de la nacionalidad waorani, el tema de género no solo hace referencia a la participación en temas de mujeres, sino una participación intercultural, diverso, donde se va a hablar sobre la identidad cultural de las nacionalidades y el pueblo mestizo del cantón Arajuno.

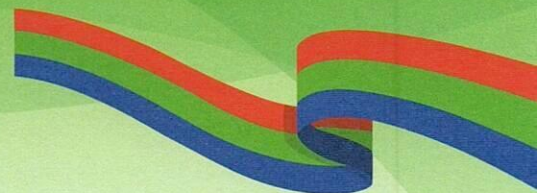
El señor procurador sindico manifiesta que el señor vicealcalde Iván molina ha propuesto dos nombres y no pueden excusarse los señores concejales, con el apoyo de uno de los concejales ya están calificados y se debe buscar un integrante más y aprobar.

El señor alcalde apoya la moción de los dos compañeros, como falta uno, propone al señor concejal Libio Dahua para que integre esta comisión. Con ello están integrados tres compañeros e iríamos a votación.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	VOTACION
1	Boyotai Enomenga Abraham Guincahue	Concejal	Aprobado
2	Dahua Grefa Libio Jorge	Concejal	Aprobado
3	Grefa Licuy Misael Patricio	Concejal	Aprobado
4	Molina Manya Ivan Willian	Vicealcalde	Aprobado
5	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Concejal	Aprobado
6	Tanguila Andy Darwin Francisco	Alcalde	Aprobado

Por unanimidad aprueban a los integrantes de la comisión de Equidad y Género, que queda conformado de la siguiente manera:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD
1	Boyotai Enomenga Abraham Guincahue	Presidente
2	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Integrante
3	Dahua Grefa Libio Jorge	Integrante

Acto seguido el señor secretario indica que se debe de elegir a los integrantes de la comisión de Legislación y Fiscalización.

El señor alcalde informa que para esta comisión, los concejales deben mocionar nombres que integren esta comisión.

El señor concejal Misael mociona al señor concejal Libio Dahua para que presida la comisión. Existe apoyo a la moción.

El señor vicealcalde Iván Molina propone ser parte de la comisión, quien tiene el apoyo de los concejales.

Seguidamente el señor concejal Misael Grefa propone ser parte de la comisión, propuesta que es apoyado por los miembros del consejo.

Con una única moción integrado por los señores concejales Libio Dahua, Ivan Molina y Misael Grefa para la comisión de Legislación y Fiscalización, el señor secretario con la veña del señor alcalde procede a las votaciones:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	VOTACION
1	Boyotai Enomenga Abraham Guincahue	Concejal	Aprobado
2	Dahua Grefa Libio Jorge	Concejal	Aprobado
3	Grefa Licuy Misael Patricio	Concejal	Aprobado
4	Molina Manya Ivan Willian	Vicealcalde	Aprobado
5	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Concejal	Aprobado
6	Tanguila Andy Darwin Francisco	Alcalde	Aprobado

Por unanimidad aprueban a los integrantes de la comisión de Legislación y Fiscalización, que queda conformado de la siguiente manera:



G A D M I P A

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD
1	Dahua Grefa Libio Jorge	Presidente
2	Molina Manya Ivan Willian	Integrante
3	Grefa Licuy Misael Patricio	Integrante

Acto seguido el señor secretario indica que se debe de elegir a los integrantes de la comisión de Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana.

El señor alcalde indica que propongan nombres para que sean integrantes de la comisión, para lo cual deja a consideración del consejo, además señala que el compañero que no está presidiendo ninguna comisión es el señor vicealcalde Iván Molina, por lo que mociona para que presida la comisión de Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana, además mociona a los concejales Alfonso Santi y Abrahán Boyotai para que integren esta comisión, moción apoyado por la mayoría del consejo.

Con una única moción integrado por los señores concejales Iván Molina, Alfonso Santi y Abrahán Boyotai para la comisión de Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana, el señor secretario con la veñía del señor alcalde procede a las votaciones:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	VOTACION
1	Boyotai Enomenga Abraham Guincahue	Concejal	Aprobado
2	Dahua Grefa Libio Jorge	Concejal	Aprobado
3	Grefa Licuy Misael Patricio	Concejal	Aprobado
4	Molina Manya Ivan Willian	Vicealcalde	Aprobado
5	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Concejal	Aprobado
6	Tanguila Andy Darwin Francisco	Alcalde	Aprobado

Administración 2019 - 2023

Por unanimidad aprueban a los integrantes de la comisión de Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana que queda conformado de la siguiente manera:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD
1	Molina Manya Ivan Willian	Presidente
2	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Integrante
3	Boyotai Enomenga Abraham Guincahue	Integrante

Luego de culminar las elecciones de las comisiones respectivas, el señor alcalde Lcdo. Darwin Tanguila, toma el juramento respectivo a los miembros de las cuatro comisiones. Pregunta si prometen cumplir la constitución y las leyes de la república?, todos confirman a viva voz prometer y hacer cumplir la constitución y las leyes de la república. Si así lo hacen que el pueblo de Arajuno los premie, caso contrario os demanden. Quedan posesionados.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

En unanimidad los dignatarios presentes del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 007-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO: considerando los fundamentos de hecho y derecho y de acuerdo constantes en el Quinto Punto del Orden del Día del Acta Sesión Ordinaria Nro. 001-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal de fecha 18 de mayo de 2023, en uso de las Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) r) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Conformar las comisiones permanentes de conformidad a los art. 57 y siguientes de la ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo municipal del cantón Arajuno, queda integrado de la siguiente manera:**

Comisión de Planificación y Presupuesto:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD
1	Grefa Licuy Misael Patricio	Presidente
2	Boyotai Enomengá Abraham Guincahue	Integrante
3	Dahua Grefa Libio Jorge	Integrante

Comisión de Equidad y Género

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD
1	Boyotai Enomengá Abraham Guincahue	Presidente
2	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Integrante
3	Dahua Grefa Libio Jorge	Integrante

Comisión de Legislación y Fiscalización

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD
1	Dahua Grefa Libio Jorge	Presidente
2	Molina Manya Ivan Willian	Integrante
3	Grefa Licuy Misael Patricio	Integrante

Comisión de Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD
1	Molina Manya Ivan Willian	Presidente
2	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Integrante
3	Boyotai Enomengá Abraham Guincahue	Integrante



GADMIPA

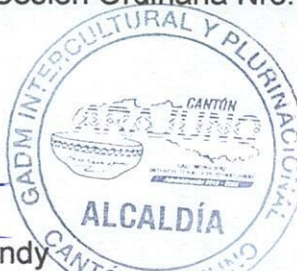
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

PUNTO SEIS. - Clausura.

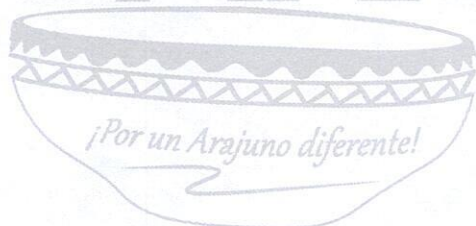
El Lcdo. Darwin Tanguila, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, agradece por la asistencia a cada uno de los señores concejales, doctor Pericles Zúñiga, señor secretario, reitero mis agradecimientos y no habiendo otro tema que tratar faculta al Secretario General, que realice todas las conforme a la Ley y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria Nro. 001-CM-GADMIPA-2023, siendo las 10H27 am.

Lic. Darwin Tanguila Andy

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL CANTON ARAJUNO**



Abg. Paul Cerda López
SECRETARIO GENERAL



**GAD. MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL**
Administración 2019 - 2023



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

CONCEJO MUNICIPAL DE GADMIPA APROBACION DE RESOLUCIONES SESIÓN ORDINARIA ACTA Nro. 001

RESOLUCIÓN Nro. 004-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 001-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 18 de mayo de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar por Unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Nro. 001 de fecha 18 de mayo de 2023. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

RESOLUCIÓN Nro. 005-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 001-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 18 de mayo de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar por Unanimidad el Acta y las Resoluciones de la Sesión Inaugural de fecha 14 de mayo de 2023. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

RESOLUCIÓN Nro. 006-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 001-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 18 de mayo de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Designar el día miércoles de cada semana para realizar las sesiones ordinarias del Consejo Municipal a las 09h00 am. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

RESOLUCIÓN Nro. 007-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO: considerando los fundamentos de hecho y derecho y de acuerdo constantes en el Quinto Punto del Orden del Día del Acta Sesión Ordinaria Nro. 001-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal de fecha 18 de mayo de 2023, en uso de las Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) r) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Conformar las comisiones permanentes de conformidad a los art. 57 y siguientes de la ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo municipal del cantón Arajuno, queda integrado de la siguiente manera:**

Comisión de Planificación y Presupuesto:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD
1	Grefa Licuy Misael Patricio	Presidente
2	Boyotai Enomenga Abraham Guincahue	Integrante
3	Dahua Grefa Libio Jorge	Integrante

Comisión de Equidad y Género

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD
1	Boyotai Enomenga Abraham Guincahue	Presidente
2	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Integrante
3	Dahua Grefa Libio Jorge	Integrante

Comisión de Legislación y Fiscalización

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD
1	Dahua Grefa Libio Jorge	Presidente
2	Molina Manya Ivan Willian	Integrante
3	Grefa Licuy Misael Patricio	Integrante

Comisión de Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD
1	Molina Manya Ivan Willian	Presidente
2	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Integrante
3	Boyotai Enomenga Abraham Guincahue	Integrante



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

De conformidad a los Artículos 60 lit. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la presente Acta y Resoluciones.

Lcdo. Darwin Tanguila Andy
**ALCALDE GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**

Abg. Paul Cerda López
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno, de la Sesión Ordinaria realizado el 18 de mayo de 2023.

LO CERTIFICO:

Abg. Paul Cerda López
SECRETARIO GENERAL

GAD. MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
Administración 2019 - 2023



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

SESIÓN ORDINARIA
CONVOCATORIA Nro. 001
FECHA: 18 DE MAYO DEL 2023
REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTOS

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	ASIST.	APRO. ORDEN DEL DÍA	APROB. ACTA SESIÓN INAUGURAL	FIJAR DÍA Y HORA
01	BOYOTAI ENOMENGA ABRAHAM GUINCAHUE	/	/	/	Miércoles
02	DAHUA GREFA LIBIO JORGE	/	/	/	Miércoles
03	GREFA LICUY MISAEEL PATRICIO	/	/	/	Miércoles
04	MOLINA MANYA IVAN WILLIAN	/	/	/	Miércoles
05	SANTI CHIMBO ALFONSO SAMUEL	/	/	/	Miércoles
06	TANGUILA ANDY DARWIN FRANCISCO	/	/	/	Miércoles